La República de Colombia

y en su nombre la

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Abigail Paternina Quintana

C.C. 1,143,389,248 de Cartagena (Bolívar)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

Especialista en Branding y Comunicación Estratégica

Código SNIES: 104915

Expedido en la ciudad de Manizales (Colombia) a los 1 días del mes de agosto de 2025

Cristian C. Gutiérrez

Dr. Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo
Rector (e)

Mgr. Catalina Triana Navas
Secretaria General

Folio 24, Registro 703, Libro de Grados 28

La **Universidad Católica de Manizales** *es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Vicerrectoría Académica

Especialización en Branding y Comunicación Estratégica

Personería Jurídica, Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
Resolución 3275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Certifica que

ABIGAIL PATERNINA QUINTANA
CC 1.143.389.248 - CARTAGENA

Asistió y Aprobó la

Microcertificación: Construcción de BrandStory

Realizado en la ciudad de Manizales (Caldas), del 01 de marzo al 31 de marzo 2025, con una intensidad de 240 horas.

Ph.D. **Martha Liliana Marín Cano**
Rectora

Mgra. **Catalina Triana Navas**
Secretaria General

Dado en Manizales (Colombia) el *07 de abril de 2025*

La Universidad Católica de Manizales es Obra de Iglesia de la Congregación
Hermanas de la Caridad *Dominicas de La Presentación* de la Santísima Virgen

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CALIDAD QUE TRASCIENDE

CONFIERE EL TÍTULO DE

COMUNICADORA AUDIOVISUAL

A

ABIGAIL PATERNINA QUINTANA

C.C.1.143.389.248

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LA RECTORA

Estila Barreto Alvarez
LA VICERRECTORA ACADÉMICA

LA SECRETARIA GENERAL

Registrado
Libro 1
Folio 225

Personería Jurídica Ordenanzas 35 de 1990 y 16 de 2008
de la Asamblea Departamental de Bolívar
Resolución 3140 y 3377 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

ABIGAIL PATERNINA QUINTANA

C.C.1.143.389.248

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos
por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar,
le otorga, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

DISEÑADOR GRÁFICO

La Rectora

La Vicerrectora Académica

La Secretaria General

Registrado
Libro.....1
Folio.....125

Cartagena de Indias, 19 de Abril de 2018
Personeria Jurídica Ordenanzas 35 de 1990 y 16 de 2008
Resoluciones 3140 y 3377 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLÍVAR
CALIDAD QUE TRASCIENDE

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR, UNIBAC

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No.002 Libro N°1 Folio: 225 fecha: 29 de Septiembre de 2022

En Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de abril de 2022, se reunieron en la oficina de la Rectoría, la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, la doctora ESTELA MARIA BARRETO ALVAREZ, Vicerrectora Académica, el doctor RICARDO MUÑOZ CARAVACA, Director Administrativo del programa de Artes Escénicas, el doctor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, Director Administrativo del programa de Artes Plásticas, la Doctora LUCY MALENA PRIETO SALAZAR, Directora Administrativa del programa de Comunicación Audiovisual, el doctor JUVENAL MIRANDA MORENO, director Administrativo del programa de Diseño Industrial, el doctor HEMEL POLO RAMIREZ , director Administrativo del programa de Diseño Gráfico, el doctor GERMAN CESPEDES DÍAZ, Director Administrativo del Conservatorio de Música Adolfo Mejía, el doctor RUPERTO SIERRA SALAZAR Director Administrativo del programa de Música, la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General, la doctora KELLY PALENCIA VASQUEZ, Directora Administrativa de Admisiones, Registro y Control Académico, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por Unibac para obtener el título correspondiente.

"(...) ***COMUNICADOR(A) AUDIOVISUAL***

Registrado en el sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES – bajo el código 104638

CODIGO	NOMBRE	CEDULA
CA-218027	ABIGAIL PATERNINA QUINTANA	1.143.389.248

Firmada
SACRA NORMA NADER DAVID – Rectora
ELZIE TORRES ANAYA – Secretaria General (...)"

KELLY PAOLA PALENCIA VASQUEZ
Directora Administrativa Admisiones, Registro
y Control Académico

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Síguenos como Unibac

1889
Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLÍVAR

ACTA DE GRADO No. 012 DE 2018

En la ciudad de Cartagena, República de Colombia, el día 19 del mes de abril del año 2018, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones 3140 y 3377 del año 2000, celebró Graduación Colectiva en Ceremonia Solemne y Pública, con el fin de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en los estatutos y reglamentos de la Institución Universitaria, confirmó el Título de

DISEÑADOR GRAFICO
Código 53197

A:
ABIGAIL PATERNINA QUINTANA
C.C.1.143.389.248

La graduando emitió Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes. Seguidamente la Rectora de la Institución universitaria procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Diploma No. 762, Libro No. 1 Folio No. 125

Para constancia de lo expuesto, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos correspondientes.

SACRA NADER DAVID
Rectora

ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General

Barrio San Diego, Cra. 9 No. 39-12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D. T. y C. - Colombia